

'TSJ en el exilio' de Venezuela pide al juez rechazar la inmunidad de Alex Saab

Estados Unidos c. Alex Nain Saab Morán · Distrito Sur de Florida, 1:19-cr-20450 (caso de 2019)
Juez(a) Robert N. Scola Jr. · Entrada #186 · Presentado el 2022-12-16 · Presentado por: otro

Qué pasó

El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela "en el exilio" -un grupo de magistrados designados por la Asamblea Nacional en 2017 que no es reconocido por el gobierno de Nicolás Maduro- envió una carta de 4 páginas al juez Robert Scola sobre el caso de Alex Saab. La carta sostiene que Saab no cumple los requisitos del Derecho Diplomático Comparado ni de las Convenciones de Viena para ser considerado diplomático o enviado especial, y afirma que tampoco es ciudadano venezolano naturalizado según la ley vigente. El documento incluye como anexos un resumen de la historia de ese tribunal en el exilio y una copia de una sentencia de 2018 en la que, según ellos, condenaron a Maduro por corrupción y legitimación de capitales.

Qué significa

Esta carta no es una decisión judicial: es un escrito de un tercero -no parte del caso- que busca influir sobre el juez en un punto que es central para la defensa de Saab, quien ha argumentado tener inmunidad diplomática venezolana. El TSJ en el exilio no es reconocido por el gobierno de Maduro y su autoridad para dictar sentencias, como la que anexa contra Maduro, no tiene efecto práctico dentro de Venezuela. Corresponde al juez decidir qué peso darle a este escrito.

Qué sigue

La entrada de este escrito en el expediente no fija ninguna audiencia ni plazo; el docket no menciona una fecha para que el juez resuelva sobre la inmunidad diplomática.

Pasajes clave del documento (textuales, en el idioma original)

"Es absolutamente incierto que se afirme que el ciudadano Alex Saab es un funcionario diplomático en comisión o, de carrera."

Página 1 — Es la afirmación central de la carta: niega de entrada que Saab sea diplomático.

"La verdad es que el ciudadano Alex Saab no ejerce cargo diplomático según las leyes de Venezuela y las Convenciones Internacionales en materia consular, tratándose de un ciudadano colombiano que tiene contratos con Nicolás Maduro Moros y su familia."

Página 3 — Resume el argumento de fondo contra la inmunidad que reclama la defensa de Saab.

"el régimen dictatorial de Nicolás Maduro Moros y sus representantes en defensa de Alex Saab, quienes intentan lograr un salvoconducto político para un asunto que es competencia estricta de la justicia criminal."

Página 4 — Muestra el propósito declarado de la carta: pedirle al juez que no trate el caso como un asunto político.

"Se decidió, librar orden de captura a la International Criminal Police Organization (INTERPOL), con motivo de la sentencia condenatoria privativa de libertad en contra de Nicolás Maduro Moros, anexándole copia certificada de la referida sentencia y hasta el día de hoy no se ha dado cumplimiento a la petición librada por el Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela en el exilio."

Página 42 — Muestra que la propia condena de este tribunal contra Maduro nunca se hizo efectiva ni siquiera vía

Interpol.

Texto del expediente (oficial, en inglés)

Letter from Republica Bolivariana de Venezuela Tribunal Supremo de Justicia Presidencia as to Alex Main Saab Moran, Alvaro Pulido Vargas (pcs) (Entered: 12/19/2022)

Versión en línea: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=saab-sdfl-2019-e186>

Documento original completo: <https://escribeleamaduro.com/caso.php?d=saab-sdfl-2019-e186&f=original>

Resumen independiente de un registro judicial público, preparado con ayuda de IA bajo reglas fijas de exactitud. No es asesoría legal ni un documento oficial del tribunal. Las peticiones y argumentos se atribuyen a la parte que los hizo; nada aquí es una declaración de culpabilidad. Sin afiliación con las personas mencionadas.